

Iquique, agosto 2 de 2010

CARTA N° 113

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bdo. O'Higgins N° 1449
Santiago

De mi consideración:

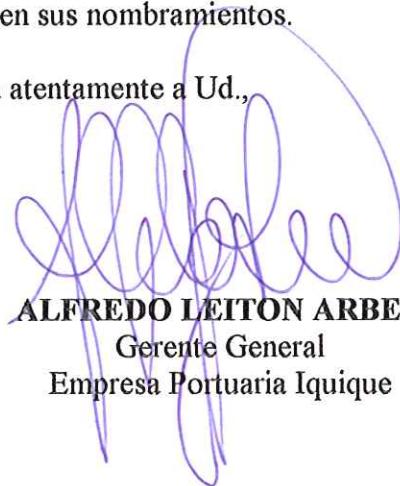
De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, 41 y 44 de la Ley N° 19.542, de modernización del sector portuario estatal y en la Norma de Carácter General N° 30, de 10 de noviembre de 1989, de esa Superintendencia, pongo en su conocimiento, como HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Que por carta N° 263, de 30 de julio de 2010, el Sr. Director Ejecutivo (S) del Sistema de Empresas SEP, don Víctor Selman Biester, ha comunicado a esta empresa que el Consejo Directivo de dicho organismo, en sesión realizada el 30 de julio pasado, acordó que el Directorio de la Empresa Portuaria Iquique quedase, a contar del 9 de agosto de 2010, constituido por las siguientes personas:

- 1.- Don Ángel Cabrera Venegas, como director y presidente;
- 2.- Don Héctor Orlando Varas Meza, como director, y
- 3.- Don Marco Antonio Blavia Beyá, como director.

En la misma carta se señala que las personas designadas asumirán sus funciones a contar del 9 de agosto de 2010, sin esperar la total tramitación de los actos administrativos que formalicen sus nombramientos.

Saluda atentamente a Ud.,



ALFREDO LEITON ARBEA
Gerente General
Empresa Portuaria Iquique

www.epi.cl

Avda. Jorge Barrera 62 • Iquique - Chile
Tel.: (56-57) 400101 - 400102 - 400103 • Fax: 413176